



I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), siendo las 10:07 (Diez horas con siete minutos) del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva por videoconferencia, con el proposito de efectuar la I Sesión Extraordinaria 2023 del IFORTAB. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Toma de protesta de nuevo integrante de la Junta Directiva
- 3. Lista de asistencia y declaración de quórum
- 4. Apertura de la Sesión
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
- 6. Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva
 - 6.1. Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación.
- 7. Lectura y ratificación de Acuerdos
- 8. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Extraordinaria 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
- Nota 2 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, tomó protesta al Lic. Hugo Alberto Cano Contreras, Enlace de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, en representación del Dr. Mario Hernández González, Director General de Centros de Formación para el Trabajo, como Representante del Gobierno Federal quien se integra a los trabajos de la Junta Directiva,



ala 13





IFORTAS HISTITUTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 6, Fracción II del Acuerdo de creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

- Nota 3 La Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la 1 Sesión Extraordinaria 2023, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.
- Nota 4 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la I Sesión Extraordinaria 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.01.01E.08.11.2023.R. La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la 1 Sesión Extraordinaria 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación.

De conformidad con las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos y;

Así también atendiendo lo establecido en el Artículo 7 y 8, Capítulo III del procedimiento para la Solicitud de Adecuaciones presupuestales de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, publicada en el suplemento H, Edición 8386, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco de fecha 18 de enero de 2023, que a la letra dice:

Artículo 7. Toda solicitud de Adecuación Presupuestal que afecte la Fuente de Financiamiento de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamiento deberán tramitar ante la Dirección de Programación y Gastos de la Secretaría de Finanzas a través de medios electrónicos y los formatos de Adecuación Presupuestal,

N. Committee of the com

4





I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

detalle de Presupuesto y justificación establecidos para tal fin, mismos que deberán estar acompañados de los siguientes documentos:

- I. Acuse de oficio a que se refiere el Artículo 3 de estos Lineamientos;
- II. Copia del estado de cuenta bancario; y
- III. Copia del acta de sesión ante su máximo órgano de gobierno donde conste la aprobación de la gestión de la desagregación de sus ingresos, especificando el monto y los objetivos del gasto en los que serán aplicados.

Los Organismos Públicos Descentralizados presentarán ante su máxima Órgano de gobierno para aprobación en las sesiones que celebren durante el ejercicio, el destino del gasto de las ampliaciones y reducciones líquidas que se realicen a sus ingresos propios, debiendo cumplir en todo momento con la normativa aplicada en la materia. La Secretaría de Finanzas no reconocerá aquellas ampliaciones y reducciones líquidas que incumplan con lo antes expuesto.

Artículo 8. Respecto a los ingresos recaudados al mes de octubre del año en curso, deberán ser ejercidos dentro del mismo ejercicio fiscal.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023				
Fuente de Financiamiento	Capitulo	Descripción	Ampliación	
Generados de Ingresos Propios 2023	5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$358,295.07	
		TOTAL	\$358,295.07	

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios 2023	54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	\$358,295.07
		TOTAL	\$358,295.07

le 8

aluy



IFORTAS INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Serio de Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

Acuerdo No.02.01E.08.11.2023.R.

La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas para realizar las Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación, por la cantidad de \$358,295.07 (Trescientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 07/100 M.N.).

Nota 5 El Mtro. Samuel Méndez Vidal, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que de conformidad con el Acuerdo por el que se reforma el artículo 6 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial edición 8459, Época 7ª, Suplemento F, de fecha 30 de septiembre de 2023.

Los ingresos de los Organismos Públicos Descentralizados serán registrados conforme al clasificador por rubro de ingresos de conformidad con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior y habiendo cumplido con lo dispuesto por el artículo 8 párrafo segundo de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, respecto a informar sus ingresos a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes que se informa.

Se procedió a someter la aprobación ante el máximo Órgano de gobierno de este Organismo Público Descentralizado, para dar cumplimiento al procedimiento establecido en el arábigo 7 de los citados Lineamientos, con la condición de que los recursos recaudados al mes de octubre del año en curso deberán ser ejercidos dentro del Ejercicio Fiscal 2023, en caso de que no sean devengados al cierre del ejercicio serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

Chu Is

Y

×

A STATE OF THE STA

8





I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del SEDUCA Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

Lo anterior, de conformidad con los dispuesto por los artículos 11 y 12 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio de gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2023.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 5 El Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Extraordinaria 2023 del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:20 (Diez horas con veinte minutos), del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **I Sesión Extraordinaria 2023** de la **Junta Directiva** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.

Cla y









IFORTAB INSTITUTO OF FORMACION BABA EL TRABAJO

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

Lic. Gerardo González Martínez

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad Jan hu hamoy

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Hugo Alberto Cano Contreras

En representación del Dr. Mario Hernández González, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.

Lic. Hugo Alberto Cano Contreras

En representación del Lic. Jorge Atristain San Germán, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo Salul A

9

Página 6 de 8



I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

08 de noviembre, 2023

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco



Lic. Daniel Enrique León Flores

En representación del H. Ayuntamiento de Centro



Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez

En representación de la Tec. Deysi María Rodríguez León

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública





I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del SEGRETARIA DE Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 08 de noviembre, 2023

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Invitado Especial

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado



Secretaria

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media

1) entry 2am

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez